

DECRETO AFECTO Nº: 864-

PARRAL, 12 Jun 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **EDUARDO MENA RETAMAL.**-
- 4.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, MEDIO (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 12 de Junio del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -- RE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN BAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio. 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MENA	RETAMAL	EDUARDO ANTONIO
pellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.704.532-5	18 AUX	
R.U.T	Grado	
DMINISTRACION	TE	SORERIA
Pirección	Unidad	
Administrativo con Goce de F .08 de la Ley Nº 18.883 Municipales.	Remuneraciones, de acu de 1989, Estatuto CULARES FUERA DE LA	una de Parral, solicito Permiso lerdo con lo señalado en el Art. Nº Administrativo para Funcionarios A CIUDAD
_{1/2} Mañana		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
Contar del: 12 de Junio 2	014	
ERÉ REEMPLAZADO POR:	IVAN CACERES	
PAR		100A/X
OR PROPERTY AS AS		July M
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario
		Vº Bo Unidad Personal
Parral, 11 de Junio 2014		V LI Official Fortification